En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve dias del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, a las diecinueve horas, en el local de la compañía SOLUTION & SERVICE C. LTDA, LIMPALBET, ubicada en Av. Benjamín Carrión, Edificio City Office, piso 8, oficina #827, se reúnen los socios de la compañía SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET, señor GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ, poseedor de 6,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora BETZABETH NICOLE ROJAS FAJARDO, poseedora de 4.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios de SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET, Al efecto la Compañía encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2014; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada OLGA TACLE RAMOS para que presida la junta y actúa como Secretario el señor GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. El Gerente de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. El Gerente manifiesta a los presentes que la Compañía no registra movimiento alguno durante el ejercicio económico 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente y ha expresado sus debidas justificaciones de índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día. esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la señorita Jessica Mite Villón como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora todos los socios Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.-f) GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ. SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA; f) BETZABETH NICOLE ROJAS FAJARDO, SOCIA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 19 de Septiembre del 2016.

GILSON A. ORELLANA DIAZ SECRETARIO DE LA JUNTA